



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA, SEGURIDAD Y SALUD, BBS, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EMPRESARIAL Y PROTECCIÓN

El **GRUPO DE TRANSPORTE FELIX**, compuesto por TRANSPORTES FELIX E HIJOS, S.L., CISTERNAS FELIX, S.L. y por GRUAS FELIX, S.L., se dedica al TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y ALIMENTARIAS POR CARRETERA, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS Y VAPORIZADO DE CISTERNAS DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ALIMENTARIAS, Y SERVICIO DE GRÚAS.

La Sociedad, los Consumidores y en consecuencia todos los Clientes siguen elevando sus expectativas y por tanto sus exigencias en cuanto a valores, productos y servicios que demandan. **GRUPO DE TRANSPORTE FELIX**, para garantizar la mejora continuada de sus actividades y satisfacer las demandas de sus clientes, mantiene la implantación del Sistema de Gestión Integral basado en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, OHSAS 18001, BBS, GMP+ y Protocolo IFS Logistic como herramientas indispensables para garantizar la mejora continua de sus actividades y satisfacer las demandas de sus clientes, así como cualquier protocolo específico requerido por nuestros clientes, siendo una empresa totalmente identificada con los términos **CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD ALIMENTARIA, BBS, REONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EMPRESARIAL, PROTECCIÓN (INCLUYENDO PRETECCION TIC-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN) Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

Por ello, la Dirección asume los compromisos de la correcta gestión empresarial integrando la Responsabilidad Social, como un camino de mejora continua hacia la sostenibilidad, siendo el motor que impulsa el cambio, difundiendo y consolidando en la empresa una cultura de seguridad alimentaria, responsabilidad social, garantizando la implicación de las personas de la organización en el proceso, y consecuente con la decisión y voluntad expresada, se compromete a proporcionar los recursos materiales y humanos que sean necesarios para cumplir con los objetivos establecidos.

GRUPO DE TRANSPORTE FELIX ha establecido un **Código de conducta y ética empresarial**, con unos valores y principios muy claros y sólidos, como parte esencial de su RSE, ya que desde nuestra fundación, la integridad, la honestidad, el trato justo y el pleno cumplimiento de todas las leyes aplicables han guiado nuestras prácticas comerciales.

- Respetar, ante sus empleados, la igualdad de oportunidades, de trato, su privacidad, su libertad de opinión, a garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, la formación necesaria, la estabilidad en el empleo, una retribución justa, así como a evitar formas de persecución psicológica
- Ofrecer a sus clientes, un servicio de calidad, en el plazo acordado, mantener la debida confidencialidad y respeto a la privacidad de sus datos, adoptar una actitud de honestidad y disponer de procedimientos para el tratamiento de sugerencias y reclamaciones
- Promover en todos los empleados un mayor grado de solidaridad, responsabilidad y participación social
- Gestionar eficaz y eficientemente, compatibilizando su actividad empresarial con el ejercicio de su responsabilidad social
- Mantener un canal de comunicación social, con criterios de transparencia, fomentando una relación de cooperación con las autoridades y un diálogo abierto con las partes interesadas, a cuya disposición pone esta política.

La Dirección establece su compromiso de poner en el mercado únicamente productos que, cumpliendo con los aspectos éticos, laborales y medioambientales de las normas de referencia, satisfagan al cliente, estableciendo procesos capaces y cumpliendo un programa de mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria. Instituye su compromiso y mejora continua en los Aspectos Ambientales, Seguridad y Salud Laboral, y en la Calidad, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas

anuales, adquiriendo un compromiso de prevención de lesiones y enfermedades, y colaboración con las autoridades ambientales y de trabajo.

De igual forma, se asegurará el cumplimiento de la legislación vigente en todos sus servicios, así como otros compromisos de carácter voluntario a los que la organización decida acogerse.

La Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria es un objetivo y una responsabilidad de todo el personal integrado en GRUPO DE TRANSPORTE FELIX, y abarca todas las actividades con él relacionadas. Convencidos que la Calidad y la Seguridad Alimentaria nos ayudará a alcanzar un sistema de mejora continua, anualmente, se establecerán y se revisarán por la Dirección objetivos concretos y cuantificables, con responsables y plazos de ejecución definidos, que nos ayuden a medir y evaluar la mejora alcanzada.

Como parte integrante de la cadena alimentaria, somos conscientes de la importancia de aplicar buenas prácticas higiénicas y sanitarias durante las operaciones realizadas para garantizar la seguridad e inocuidad de la mercancía, así como el cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidas de los clientes que nos confían sus productos alimenticios.

Por ello nos comprometemos a dirigir nuestros esfuerzos hacia la calidad del servicio, seguridad alimentaria, sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental, y la prevención de riesgos laborales.

La dirección del GRUPO DE TRANSPORTE FELIX se compromete a:

1. Definición correcta y precisa de los procedimientos, responsabilidades y funciones a seguir en todos los departamentos
2. Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, y de otros requisitos que la organización suscriba, relacionados con sus aspectos ambientales.
3. Las exigencias contractuales, los deseos y expectativas de los clientes son los criterios para establecer el patrón de la calidad en nuestros productos y servicios.
4. Fomento de la responsabilidad hacia el medio ambiente y hacia la calidad de nuestros servicios/ productos a todos los niveles de la empresa, facilitando una adecuada formación a todo el personal.
5. Prevención, control y minimización de los efectos ambientales generados en el entorno derivado de la actividad de GRUPO DE TRANSPORTES FELIX.
6. Análisis de las desviaciones sucedidas para aprender de ellas y evitar su repetición.
7. Promoción de la implantación de programas de segregación en origen de residuos, para favorecer su posterior reutilización y/ o adecuada eliminación.
8. Mejorar las relaciones con nuestros clientes y proveedores
9. Considerar la prevención de los problemas como objetivo prioritario.
10. Compromiso y mejora continua en los aspectos ambientales y de calidad, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas anuales.
11. Colaboración con las autoridades ambientales
12. Disposición de los recursos necesarios.
13. Cumplimiento de los requisitos ofertados a los clientes, consolidando la confianza en nuestra organización.
14. Mejora continua de los procesos, procedimientos y equipos para mantener una producción flexible y capaz de adecuarse a los requerimientos de nuestros clientes.
15. Asignación eficaz de funciones y responsabilidades.
16. Concienciación y motivación del personal de la Compañía y colaboradores, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de la Calidad y Medio Ambiente.
17. Tratamiento de No Conformidades e Incidencias para conseguir la mayor satisfacción posible de nuestros clientes.
18. Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que afectan a nuestras actividades.
19. Formación continua necesaria de todos nuestros trabajadores para el correcto desarrollo de todas las actividades, tanto productivas como empresariales.
20. Seleccionar colaboradores que ofrezcan un servicio de alta calidad a nuestros clientes, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos.

21. Información en tiempo real, para que los clientes no tengan que preocuparse del seguimiento de sus pedidos.
22. Compromiso con la protección del medio ambiente apostando por la prevención de la contaminación y la reducción de consumos, a través de prácticas de trabajos sostenibles.
23. Correcta gestión de los residuos generados por nuestras actividades, edificándolos, segregándolos y entregándolos posteriormente a un gestor autorizado.
24. Selección de proveedores teniendo en cuenta criterios de calidad, ambientales y de seguridad.
25. En las actividades desarrolladas por GRUPO DE TRANSPORTE FELIX se tienen en cuenta la satisfacción, bienestar y sugerencias de los empleados, así como la claridad y confidencialidad de nuestros clientes.
26. Analizar las expectativas de todas las partes interesadas de nuestro Sistemas de Gestión y tomar medidas para lograrlas.
27. Analizar los riesgos y oportunidades relacionadas con nuestras actividades y tomar medidas en consecuencia para garantizar una mejora continua teniendo en cuenta este enfoque.
28. Alinear los objetivos estratégicos y del Sistema de Gestión Integrada para asegurar de este modo el compromiso de la Dirección y del resto de Responsables de área.
29. En las actividades desarrolladas por **GRUPO FÉLIX** se tienen en cuenta la satisfacción, bienestar y sugerencias de los empleados, así como la claridad y confidencialidad de nuestros clientes.
30. Analizar las expectativas de todas las partes interesadas de nuestro Sistemas de Gestión y tomar medidas para lograrlas.
31. Analizar los riesgos y oportunidades relacionadas con nuestras actividades y tomar medidas en consecuencia para garantizar una mejora continua teniendo en cuenta este enfoque.
32. Alinear los objetivos estratégicos y del Sistema de Gestión Integrada para asegurar de este modo el compromiso de la Dirección y del resto de Responsables de área.
33. Iniciar, ejecutar, y suministrar apoyo continuado al BBS.
34. Comunicar a todo el personal y revisar anualmente el programa BBS.
35. Velar por la seguridad durante el transporte y las operaciones de carga y descarga con una influencia positiva en la actitud de operadores y conductores mediante la observación, orientación y comunicación a través de desarrollo de una conducta sobre seguridad.
36. Velar por el cumplimiento de los requisitos de la Responsabilidad Social Corporativa, integrando derechos sociales, laborales y humanos junto a las preocupaciones de seguridad, medio ambiente y gobernanza en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. Para ello implementará los procedimientos necesarios para garantizar los derechos fundamentales humanos, condiciones de trabajo y horas, la no discriminación, libertad de asociación, la prohibición de personas que trabajan bajo la edad mínima requerida por la ley, el negocio justo y negocio ético (contra la corrupción y el soborno, conflictos de intereses, fraude, blanqueo de dinero, y las prácticas contrarias a la competencia).
37. Velar por la protección de personas, bienes, mercancías y las instalaciones.
38. Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre según la ley 769 de 2002, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
39. Establecer estrategias de concientización de su personal y contratistas, a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de las señales de tránsito vehicular, adoptando conductas pro-activas frente al manejo defensivo.
40. Vigilar la responsabilidad de su personal y contratistas frente a la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de la compañía o terceros, provistos para el ejercicio de su labor, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de estos y establecer medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños a la persona o a la propiedad.
41. Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política.
42. Definir y mantener un plan claro para impulsar el desarrollo y la mejora continua de una cultura de calidad y seguridad de los alimentos. Incluyendo: actividades definidas en las que intervengan todas las áreas del establecimiento que tengan influencia en la seguridad de los productos, un plan de acción que indique cómo se realizarán y se medirán las actividades, así como los plazos previstos, y un análisis de la eficacia de las actividades realizada

43. Promover en todos los empleados un mayor grado de solidaridad, responsabilidad, participación social y la cultura de la calidad y seguridad alimentaria.

Cada uno de estos objetivos generales es suscrito y cuenta con el compromiso de la Dirección para su cumplimiento y son conocidos por todos los empleados y colaboradores directos de GRUPO DE TRANSPORTE FELIX para que sean aplicados en todos los niveles de la organización.

GRUPO DE TRANSPORTE FELIX a través de su Sistema de Gestión Integrada quiere demostrar a sus clientes y otras partes interesadas, su preocupación y compromiso por la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria y Seguridad en el Trabajo y lograr una garantía de futuro que sólo las organizaciones competitivas, sostenibles y a la vanguardia en el mercado puede ofrecer.

El Sistema de Gestión Integrada tiene como finalidad la satisfacción de los clientes, gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos, en los plazos y precios fijados, el compromiso ambiental previniendo la contaminación, protegiendo el Medio Ambiente y apostando por el desarrollo sostenible. Para conseguir estos fines primordiales toda la organización está implicada en ofrecer servicios claramente diferenciadores. Por este motivo, tienen un papel muy relevante todos y cada uno de los trabajadores y colaboradores de nuestra empresa. GRUPO DE TRANSPORTE FELIX, es consciente que para conseguir la satisfacción del cliente es necesaria una buena coordinación y gestión interna de la empresa con la colaboración y beneplácito de todos sus empleados y colaboradores directos.

Los requisitos que el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente establece para todos los departamentos se recogen en los procedimientos relacionados en el Manual de Calidad y Medio Ambiente, así como en la documentación que de ellos se deriva y que forman parte del Sistema Integrado de Gestión.

Para el cumplimiento de esta Política, que estará a disposición del público, es imprescindible la colaboración de todo el personal, que debe conocerla, cumplirla y estar convencido de la necesidad de asumir la necesidad de optimizar el servicio al cliente, a través de un constante esfuerzo de mejora.

El servicio prestado por GRUPO DE TRANSPORTE FELIX y sus operaciones tenderán siempre a la protección del medio ambiente procurando minimizar o erradicar su impacto negativo sobre este.

Para GRUPO DE TRANSPORTE FELIX la Seguridad y Salud en el Trabajo es una de nuestras principales prioridades y está presente en cada uno de nuestros procesos. Es por ello, que nos comprometemos a atender los siguientes principios:

- Identificar, evaluar y controlar proactivamente los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades que puedan afectar la seguridad o la salud ocupacional de nuestros empleados.
- Reducir o eliminar los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades por medio de la mejora continua del desempeño en seguridad y salud ocupacional en nuestros procesos, productos y servicios.
- Garantizar que nuestras operaciones y procesos actuales y futuros cumplan con la legislación de seguridad y salud ocupacional aplicable y otros requisitos asumidos por nosotros.
- Motivar, entrenar y educar a nuestro personal para que efectúe sus labores con seguridad.
- Mantener a disposición de las partes interesadas nuestra política, así como el avance en nuestro desempeño en seguridad.
- Llevar a cabo revisiones y auditorias periódicas de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para verificar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de seguridad.

El servicio prestado por GRUPO DE TRANSPORTE FELIX se realiza bajo los requisitos de calidad requeridos y con el objetivo de su SEGURIDAD total en las diversas materias de PROTECCIÓN de Bienes, Personas, Mercancías e Instalaciones.

El servicio de GRUPO DE TRANSPORTE FELIX considerará en todo momento, tanto en su planificación como en su SEGURIDAD, las oportunas medidas de PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS PRODUCTOS DE ALTO VALOR Y PELIGROSOS, CONTRA LA PERDIDA POR DESTRUCCION INTENCIONADA O ROBO, Y PROPIEDAD DE LA INFORMACION DADA A LA CUSTODIA DE UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE LOGISTICA.

La documentación entregada a los servicios logísticos debe ser objeto de cuidadosas medidas de seguridad a efectos de protección de accesos no autorizados, y conservación segura.

En esta importante función de la empresa, la GERENCIA expresa su compromiso con el programa BBS; (Conducta Sobre Seguridad), como raíz de la cultura de la empresa y de su sistema de gestión, que impone la consideración y atención continua de los indicadores que se describen en el Manual de Gestión y otros documentos del SGC

La seguridad y salud de los empleados es premisa preferente e indiscutible en cualquier determinación de sistemáticas y en el comportamiento diario del personal. Como garantía de seguridad y salud del personal de **GRUPO FÉLIX**, así como de otros aspectos, la Gerencia establece la TOTAL PROHIBICIÓN del uso y/o de estar bajo los efectos (por ligeros que fuesen) de drogas, narcóticos o alcohol durante la jornada laboral, determinándose clara y explícitamente la aplicación directa de las medidas disciplinarias que en derecho procedan.

Para el cumplimiento de esta Política, que estará a disposición de las partes interesadas, es imprescindible la colaboración de todo el personal, que debe conocerla, cumplirla y estar convencido de la necesidad de asumir la necesidad de optimizar el servicio al cliente, a través de un constante esfuerzo de mejora.

En esta importante función de la empresa, la GERENCIA expresa su compromiso con el programa BBS; (Conducta Sobre Seguridad), como raíz de la cultura de la empresa y de su sistema de gestión, que impone la consideración y atención continua de los indicadores que se describen en el Manual de Gestión y otros documentos del SGC

La seguridad y salud de los empleados es premisa preferente e indiscutible en cualquier determinación de sistemáticas y en el comportamiento diario del personal. Como garantía de seguridad y salud del personal de GRUPO DE TRANSPORTE FELIX, así como de otros aspectos, la Gerencia establece la TOTAL PROHIBICIÓN de estar bajo los efectos (por ligeros que fuesen) de drogas, narcóticos o alcohol durante la jornada laboral, determinándose clara y explícitamente la aplicación directa de las medidas disciplinarias que en derecho procedan.

Implementar y mantener al día un Sistema de Gestión, tomando como referencia la Norma UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, BBS, OHSAS 18001 y Protocolo IFS Logistic.

Todo producto no conforme será tratada y documentada de forma adecuada según nuestro procedimiento para el tratamiento de no conformidades PG/07 y plan en caso de crisis POA/01.

Insto al personal de GRUPO DE TRANSPORTE FELIX, que asuma, cumpla y haga cumplir el manual y los procedimientos del Sistema de Gestión y delego la responsabilidad general de supervisar la eficacia, implementación y mantenimiento en el Responsable de Calidad, Medioambiente, Seguridad Alimentaria, Responsabilidad Social Empresarial y Prevención de Riesgos Laborales como Representante de la Dirección.

SOCUELLAMOS, 28 DE ABRIL 2023



JORGE LOPEZ GARRIDO